

BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 29 DE
ABRIL DE 2022. EXP: PLN/2022/3

Siendo las diez horas, del 29-4-2022, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marugán, bajo la Presidencia del Sra. Alcalde, D^a Lorena Díaz Arroyo, y con la asistencia del Secretario, D. Vidal Galicia Jaramillo, se reúnen los siguientes miembros de la Corporación:

PRESENTES:

- SRA. ALCALDESA, DOÑA LORENA DÍAZ ARROYO

SRES. CONCEJALES:

- DON MIGUEL ANGEL MONTERRUBIO VÁZQUEZ
- DON ADOLFO SASTRE GIL
- DON FRANCISCO MÁRQUEZ DÍAZ
- DOÑA MARÍA JOSÉ MONTERRUBIO BARBADO
- D. MANUEL LÓPEZ-HUERTA MADRIGAL
- DOÑA MARÍA MERCEDES MARINERO PILAR

Da comienzo la Sesión:

PRIMERO: DAR CUENTA DEL ESCRITO DE RENUNCIA DE DOÑA LORENA DÍAZ ARROYO A LA ALCALDIA DE MARUGAN Y AL CARGO DE CONCEJALA.

Por la Sra. Alcaldesa se da comienzo al Pleno para dar cuenta del escrito de su renuncia por motivos de salud.

Continúa diciendo : quizá no he sabido llevar y asumir la responsabilidad del puesto y ha supuesto un deterioro de mi salud y es la razón de mi decisión.

Quiero agradecer el trabajo de todo el Equipo y me refiero a todo el equipo, y cuando me refiero a todo el equipo me refiero a todos los Concejales, por supuesto a Vidal, el Secretario, y quiero hacer una mención personal a Alicia e Inés que son el motor de este Ayuntamiento y valoro su trabajo.

Hasta aquí he llegado, ha sido un periodo muy breve y lo abordé con mucha ilusión y al final no ha podido ser. Así que reitero las gracias a mi equipo, desearos lo mejor y a seguir trabajando, lo mejor es trabajar por



el Municipio y quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis (aplausos..).

Don Miguel Ángel Monterrubio toma la palabra para manifestar que te doy las gracias, como responsable de la agrupación socialista y miembro del equipo de gobierno, por el tiempo que has dedicado a solucionar problemas del Municipio. No has podido llegar más lejos por los problemas que nos has contado, lo respetamos y deseamos que te vaya lo mejor que pueda.

Doña María José Monterrubio, manifiesta : como miembro de la oposición, te agradezco el trato que has tenido. Ha sido breve el tiempo pero hemos sabido valorar tus cualidades, con respecto al anterior, de diálogo y aceptación de nuestras propuestas.

Respecto a tu decisión te deseo lo mejor. Se que no es bueno para el Municipio estos vaivenes, pero respeto tu decisión

La. Sra. Alcaldesa manifiesta : muchas gracias María José.

Doña Mercedes Marinero manifiesta : lo que tenía que decir ya se lo he dicho a ella.

Toma la palabra D. Adolfo Sastre manifiesta: tenía que decir, aunque ya hemos hablado, el agradecerte tu trabajo. Creo que habíamos creado un buen equipo. Nos hemos quedado un poco cojos, pero seguiremos adelante y lo haremos lo mejor que podamos y aquí estaremos siempre a tu disposición y muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. Secretario para agradecer la lealtad y desearte lo mejor en lo personal y profesional.

El Pleno por tanto

PRIMERO. Toma conocimiento y se le ha dado cuenta de la renuncia al cargo de Alcaldesa y Concejala del Ayuntamiento de Marugán de DOÑA LORENA DÍAZ ARROYO mediante escrito de 22-4-2022- ERC - 386.

SEGUNDO. Toma conocimiento del informe de secretaria sobre actuaciones posteriores tal y como aparece en expediente en Informe-Propuesta de Secretaría de fecha 24-4-2022. Remisión de certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa del siguiente en la lista del Grupo Municipal del PSOE, el nº 6 de la misma, y que según consta corresponde a D. Mauricio Casado Aragoneses, con D.N.I. nº 03.432.808 N, candidato siguiente en la lista de



lista que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Se levanta la Sesión siendo las diez horas y diez minutos.

Doy Fe.

Se levanta la Sesión siendo las diez horas y diez minutos..

Doy Fe

DILIGENCIA: Para hacer constar que la sesión precedente ha sido grabada en soporte al efecto (grabadora). De acuerdo con el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el fichero resultante de la grabación (Pleno Extraordinario de 29-4-2022). Este fichero será conservado de forma que quede garantizada la integridad y autenticidad del mismo y el acceso a él por parte de los miembros del Pleno de este Ayuntamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento y su contenido es un borrador en tanto en cuanto no sea aprobada el acta por el Pleno del Ayuntamiento. Se hace la advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente. Todo ello en virtud del art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Marugán a 3 de mayo de 2022.

Fdo. D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez
ALCALDE EN FUNCIONES



EL SECRETARIO

